

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, por la que se comunica a D. Manuel Bueno Martínez, con D.N.I. 28418866C, la Resolución por la que se dicta la Baja en el Censo Sanitario de Alimentos por incumplimiento de los plazos previstos para su renovación.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Manuel Bueno Martínez, en el domicilio que consta en el expediente (Ctra. Coruña, Km. 84 de la localidad de Villacastín-Segovia), se procede a la notificación de la Resolución de Baja en el Censo Sanitario de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40004-Segovia).

Segovia, 7 de septiembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, por la que se comunica a Pamukkale, C.B., con C.I.F. E40216889, la Resolución por la que se dicta la Baja en el Censo Sanitario de Alimentos por incumplimiento de los plazos previstos para su renovación.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a PAMUKKALE, C.B., en el domicilio que consta en el expediente (C/ Infanta Isabel, 10 de la localidad de Segovia), se procede a la notificación de la Resolución de Baja en el Censo Sanitario de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40004-Segovia).

Segovia, 7 de septiembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, por la que se comunica a D.ª Francisca González Muñoz, con D.N.I. 3370543P, la Resolución por la que se dicta la Baja en el Censo Sanitario de Alimentos por incumplimiento de los plazos previstos para su renovación.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª Francisca González Muñoz, en el domicilio que consta en el expediente (Ctra. Madrid-Coruña, 82 de la localidad de Villacastín-Segovia), se procede a la notificación de la Resolución de Baja en el Censo Sanitario de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40004-Segovia).

Segovia, 7 de septiembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, por la que se comunica a D. Mohamed Bellij, con N.I.E. X1362418J, la Resolución por la que se dicta la Baja en el Censo Sanitario de Alimentos por incumplimiento de los plazos previstos para su renovación.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Mohamed Bellij, en el domicilio que consta en el expediente (C/ Cristo del Mercado, 11 de la localidad de Segovia), se procede a la notificación de la Resolución de Baja en el Censo Sanitario de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40004-Segovia).

Segovia, 7 de septiembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, por la que se comunica a D. Bernardo Velasco Cabrejas, con D.N.I. 3288042P, la Resolución por la que se dicta la Baja en el Censo Sanitario de Alimentos por incumplimiento de los plazos previstos para su renovación.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Bernardo Velasco Cabrejas, en el domicilio que consta en el expediente (Plaza Mercado Viejo, 9 de la localidad de San Ildefonso-Segovia), se procede a la notificación de la Resolución de Baja en el Censo Sanitario de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40004-Segovia).

Segovia, 7 de septiembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: LUCIANO JOSÉ MUNICIO GONZÁLEZ